



Asunción, 16 de Marzo de 2016

DICTAMEN N° 52.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, os aconseja aprobar sin modificaciones el "PROTOCOLO DE ADHESIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA AL MERCOSUR", suscrito en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, el 17 de julio de 2015, remitido por el Poder Ejecutivo según Mensaje N° 291 de fecha 30 de julio de 2015.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ  
Vicepresidente

FERNANDO LUGO MÉNDEZ  
Presidente

ARNOLDO WIENS  
Relator

MIEMBROS

LILIAN G. SAMANIEGO G.

JUAN CARLOS GALAVERNA

ENRIQUE BACCHETTA

CARLOS NÚÑEZ

JULIO CÉSAR FRANCO GÓMEZ

MIGUEL ABDÓN SAGUIER

BLAS ANTONIO LLANO RAMOS

PEDRO ARTURO SANTA CRUZ

ADOLFO FERREIRO



16-III-16  
12:41hs